



Buenos Aires, 8 de noviembre de 2013

RES. PRESIDENCIA N° 138/2013

VISTO:

Lo solicitado por la Sra. Secretaria Judicial de la Secretaría Legal y Técnica,
y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Ana Salvatelli solicita el pase del agente Juan Ignacio Ferreira (Legajo N° 4382) al Departamento de Asistencia Técnica.

Que por la Resolución de Presidencia N° 645/2012, se designó al agente Juan Ignacio Ferreira con categoría 14, agrupamiento AM, para desempeñarse en la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

Que toda vez que cuenta con la conformidad del agente Ferreira y tanto la Dirección General de Asuntos Jurídicos como el Departamento de Asistencia Técnica son áreas que dependen de la Secretaría Legal y Técnica, corresponde hacer lugar a lo solicitado.

Que mediante la Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura, la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires –excluido el Tribunal Superior de Justicia–.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por Art. 25, Inc. 4 de la Ley N° 31,

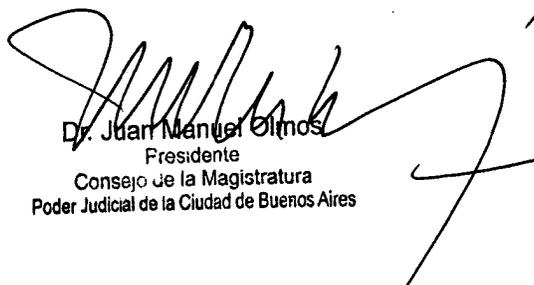
**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Art. 1º: Establecer que el agente Juan Ignacio Ferreira (Legajo N° 4382), pase desempeñarse en el Departamento de Asistencia Técnica, dependiente de la Dirección de Asistencia Técnica de la Secretaría Legal y Técnica, manteniendo su actual la categoría de revista.

Art. 2º: Regístrese, notifíquese al agente Juan Ignacio Ferreira, comuníquese a los Sres. Consejeros, a la Dirección General de Factor Humano, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, a la Secretaría Legal y Técnica, publíquese en la página web oficial del Poder Judicial (www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 138/2013


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires